

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE 2ª PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO DE EGEMASA. EXPEDIENTE GEX 2020/65 Y CONVOCATORIA COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN.

Publicada en la página Web de Egemasa y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Puente Genil, la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un Oficial de 2ª con el objeto de reforzar el Área de Mantenimiento de EGEMASA y transcurrido el plazo de subsanación de deficiencias, en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, con número de expediente GEX 2020/61, aprobadas por Gerencia el día 16/06/2020,

HE RESUELTO:

1º. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos, ordenados alfabéticamente:

APELLIDOS Y NOMBRE
ACEDO NOGALES, RAIMUNDO
ARJONA FLORES, ENRIQUE
ARJONA GARCÍA, MANUEL
CAMPOS CARMONA, LUIS FERNANDO
CARMONA TORRES, ANTONIO
COSANO AVILÉS, ANTONIO MANUEL
MONTERO GUERRERO, LUIS JAVIER
MORENO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ AGUILAR, JESÚS
RUIZ PUERTOS, FRANCISCO JOSÉ
TABARES OSUNA, EMILIO

2º. La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

-) PRESIDENTE: Dª. Raquel de Quero Ojeda
-) SUPLENTE PRESIDENTE: Dª. María Pérez Palma.
-) SECRETARIO: D. Manuel Moreno Pozo
-) SUPLENTE SECRETARIO: D. Francisco J. Montero González
-) VOCAL1: D. Raúl Linares González
-) SUPLENTE VOCAL 1: Dª. Nieves Rodríguez Martínez
-) VOCAL 2: D. José M. Cervantes Cornejo
-) SUPLENTE VOCAL 2: D. Manuel E. Expósito Romero



3º. La Comisión Evaluadora de Selección se reunirá el día 30 de junio de 2020 a las 08:00 horas, en la sala de reuniones de Egemasa, sita en el Polígono Industrial San Pancraccio, calle el Carmen s/n de esta localidad, procediéndose seguidamente a la entrevista de los aspirantes admitidos que serán convocados vía telefónica. Posteriormente se valorarán los méritos acreditados en la convocatoria.

4º. Publíquese esta Resolución en la página web de Egemasa y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puente Genil

Puente Genil, 29 de junio de 2020

Gerente
(Firmado Electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2003 9270 B48E 62C5 2245



(20)03(92)70B48E62C52245

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por Gerente LOPEZ REY ISABEL MARIA el 29/6/2020